



RESOLUCIÓN QUE RECONOCE A DAVID ORTIZ, AL CONCLUIR 00089  
SU EXITOSA Y BRILLANTE TRAYECTORIA DEPORTIVA,  
OBTENIDA EN EL BÉISBOL ORGANIZADO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que el estelar toletero del equipo de las grandes ligas, los Medias Rojas de Boston, el dominicano David Américo Ortiz Arias, conocido por sus compañeros de equipo y por la fanaticada como **“Big-Papi”**, nacido en la ciudad de Santo Domingo el 18 de noviembre de 1975, hijo de la señora Ángela Arias, ida a destiempo y del señor Américo Enrique Ortiz, padre de tres hijos; quien al cumplir sus casi 41 años de edad y haber permanecido por 19 años como pelotero de las grandes ligas, decidió al finalizar esta temporada que concluye en octubre de 2016, retirarse del béisbol profesional de las grandes ligas, dejando un promedio y unos récords de por vida impresionantes, que le merecen ser reconocidos y exaltados por el pueblo dominicano;

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que David Ortiz, ingresó al béisbol a los 17 años de edad, al ser firmado en el año de 1992, por los Marineros de Seattle, jugando para los Wisconsin Timber, en ligas menores, hasta el año de 1996, y el 2 de septiembre de 1997, hace su primer debut con el equipo de los Mellizos de Minnesota, como jugador profesional de las grandes ligas, permaneciendo en dicho equipo hasta el año de 2003, cuando es firmado como agente libre por el Equipo de los Medias Rojas de Boston, equipo al cual permaneció hasta su retiro;

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que en cada uno de esos equipos y en cada temporada, nuestro **“Big-Papi”**, con su dedicación, esfuerzo, disciplina y entrega, pudo conquistar importantes premiaciones, como son: siete veces ganador del **“Edgar Martínez Award”** en los años 2003-2007, 2011 y 2013, respectivamente; asimismo ha sido seleccionado como el **“Jugador Más Valioso”** de la Serie de Campeonato de la Liga Americana en el 2004 y de la Serie Final de 2013, además ha sido seleccionado en diez ocasiones para el **“Juego de Estrellas”** (2004-2008, 2010-2013 y 2016, también ha conquistado en seis ocasiones el **“Bate de Plata”** en los años (2004-2007, 2011 y 2013, entre otras premiaciones importantes;

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que David Ortiz, es considerado uno de los mejores bateadores designados en la historia de las grandes ligas, con el récord de la mayor cantidad de imparables, que se suma al de más dobles, jonrones y carreras anotadas y remolcadas, al contar al momento de su retiro con 541 jonrones, 2,458 hits, 1759 carreras impulsadas, con promedio de 286, convirtiéndose en el pelotero número 27 en la historia de las grandes ligas que batea 500 jonrones o más, ocupando así el puesto número 18 de todos los tiempos con más de 534 cuadrangulares;

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que el éxito alcanzado por nuestro atleta dominicano, David Ortiz, como jugador del béisbol de las grandes ligas, ha sido el resultado de una encomiable dedicación y disciplina que ha exhibido a todo lo largo de su carrera beisbolista, combinado con una mezcla de poder y paciencia, lo que enaltece aún más a la nación dominicana, cuna de grandes deportistas que nos representan orgullosamente, tanto a nivel nacional como internacional y que han sabido exaltar el buen nombre de la República Dominicana;

**CONSIDERANDO SEXTO:** Que nuestro "Big-Papi", además de ser un extraordinario deportista, es un excelente ser humano, que lo demuestra cada día a través de la David Ortiz **Children's Fund**, donde ha podido salvar la vida de alrededor de 500 niños dominicanos e incontables ayudas médicas en el área de New England, así como realizando actividades sociales y comunitarias, siempre demostrando su humildad, sencillez y desprendimiento, para con los más necesitados;

**CONSIDERANDO SÉPTIMO:** Que el pueblo dominicano se siente sumamente orgulloso de tener un dominicano, como David Ortiz, símbolo de superación, dedicación y esmero, que ha sabido poner en alto el buen nombre de la República Dominicana, a nivel internacional;

**CONSIDERANDO OCTAVO:** Que es facultad del Senado de la República Dominicana, conceder honores a ciudadanos y ciudadanas distinguidos, que hayan prestado reconocidos servicios a la patria y a la humanidad, ;

**CONSIDERANDO NOVENO:** Que por los éxitos alcanzados por nuestro querido David Ortiz, en su trayectoria por las grandes ligas, así como por su excelente comportamiento como persona, son motivo de gran regocijo y orgullo para todos los dominicanos, lo que constituye un ejemplo para la presente y futuras generaciones de dominicanos y dominicanas, principalmente para los niños y jóvenes;

**CONSIDERANDO DÉCIMO:** Que el Senado de la República Dominicana, está en el deber de reconocer y estimular la labor que vienen realizando las personas en beneficio de la nación, quien como David Ortiz, ha alcanzado la categoría de estelar en las grandes ligas

del béisbol norteamericano, poniendo en alto el buen nombre de la República Dominicana; por lo que es propicia la ocasión para realizarle un homenaje de reconocimiento.

**VISTA:** La Constitución de la República.

**VISTO:** El Reglamento Interno del Senado.

**RESUELVE:**

**PRIMERO: RECONOCER** al dominicano **David Américo Ortiz Arias**, al concluir su exitosa y brillante trayectoria deportiva en el béisbol organizado de los Estados Unidos de Norteamérica, y por ser un excelente ser humano, ejemplo y orgullo para los jóvenes y el pueblo dominicano.

**SEGUNDO: ORDENAR** que la presente resolución sea plasmada en un pergamino y entregado al señor David Américo Ortiz Arias.

**TERCERO: DESIGNAR** una comisión de senadores y senadoras para hacer formal entrega del pergamino, en un acto a celebrarse en el lugar, hora y día que disponga la Presidencia del Senado.

**DADA...**

**INICIATIVA PRESENTADA POR:**



**RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA**  
**SENADOR DE LA REPÚBLICA**  
**PROVINCIA HATO MAYOR**